

COMUNICADO DE PRENSA

Bogotá D.C., 06 de septiembre de 2021

El día de hoy fue filtrada a los medios de comunicación por parte de la Administración de Bogotá nuestra solicitud formal de retractación solicitada a la Alcaldesa Claudia López, por las afirmaciones irresponsables y violatorias de mis derechos fundamentales a la dignidad humana, buen nombre, honra, presunción de inocencia y a la no discriminación por razones políticas.

Dada la reiterativa vulneración de mis derechos fundamentales por parte de la Alcaldesa y ante la gravedad de que este tipo de afirmaciones estigmatizantes y difamadoras sean normalizadas en la sociedad, degradando por completo el debate público y las garantías democráticas, he decidido instaurar las acciones judiciales que corresponden.

Con la solicitud de rectificación radicada el pasado 20 de agosto se cumplió un requisito procedimental para agotar tales vías. La filtración ante los medios de dicha solicitud, y su respuesta, solo denota la voluntad de la Alcaldesa de promover el estado de opinión en Colombia, ese que tanto ha fomentado el uribismo y que, por supuesto, ha degradado la deliberación en la democracia.

La libertad de expresión bajo ninguna circunstancia puede ser pretexto para menoscabar la dignidad de las personas, los derechos fundamentales de los actores políticos, ni para justificar la intervención indebida de una funcionaria pública, como lo es la Alcaldesa, en la contienda electoral que se avecina. Acogeremos las decisiones que en el sentido de lo aquí comunicado, adopte la administración de justicia en el marco de un Estado social de derecho.

GUSTAVO PETRO URREGO
Senador de la República

Carrera 7 # 8-68 Edificio Nuevo del Senado Ofi. 502
Tel. 3823052 – 3823053

